

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

Los nuevos concejales.

Ninguna satisfacción más legítima que la que habrán de experimentar hoy los nuevos concejales, al tomar posesión de los cargos para que fueron elegidos el 12 de Noviembre. Sólo los deben á la voluntad del pueblo que les designó; no han sido impuestos por caciques, ni jefes políticos; van desligados de todo compromiso personal y sólo llevan al Municipio una misión honrosa: la de velar por los intereses públicas y trabajar por la restauración de la hacienda municipal, depurando la administración y acometiendo las reformas necesarias que la opinión pide, para que la vida de nuestro Municipio pueda desenvolverse holgadamente y prepararse para comenzar una era de progreso, de que tan necesitada se encuentra esta región, combatida por la desgracia desde hace larga fecha.

Esta labor, que ha de ser perseverante y tenaz, las más de las veces oscura y poco lucida, impone á los nuevos concejales grandes obligaciones y deberes, que han de cumplir con la mayor austeridad y abnegación. Por eso, al lado de aquellas satisfacciones, deben llenar sus ánimos las graves responsabilidades que han contraído ante la opinión que les eligió, porque les han creído dignos de ocupar el honroso lugar de sus representantes en el glorioso concejo jerezano.

Con esa opinión cuentan; ella ha de alentarles en la misión que llevan, pero ella también habrá de pedirles en su día cuenta estrecha de cómo han utilizado los poderes que en día memorable les concedió.

No van al Municipio á gozar del poder ni á engalanarse con honores, ni á servir amigos: á eso iban los concejales del caciquismo. Los nuevos representantes de la ciudad van á todo lo contrario: á sacrificarse por el interés público, á administrar con toda honradez, á castigar y perseguir abusos, buscando siempre el bien general, antes que las conveniencias particulares.

Ni interés de partido ni de clase, ni empeños de amor propio, deben sobreponerse al grande y principal interés de la ciudad; el nombre, las aspiraciones y los anhelos de Jerez, han de ser los altos móviles que les guíen en su difícil empresa, erizada de dificultades y de escollos, pero en la cual, la firme voluntad, la entereza y resolución del ánimo y la rectitud de la conciencia, les hará merecer el aplauso de sus vecinos.

Por lo mismo que llevan al Municipio entera libertad de acción, no han de tener jamás excusa ni las debilidades ni las deserciones de la buena causa; y deben estar plenamente convencidos, de que su papel debe ser distinto del de los concejales que les han precedido. Este Ayuntamiento que hoy inaugura su vida, si ha de responder á lo que de él espera la opinión, tendrá que ser completamente distinto de los anteriores: va á restaurar una Hacienda hondamente perturbada y una administración en la cual ha

puesto el caciquismo político todos sus vicios y todos sus amargos; sólo revistiéndose los nuevos concejales de gran energía y abnegación, podrán realizar la obra que les está encomendada, y sólo dedicándose á ella con tenaz y prolija laboriosidad, habrán cumplido con su deber.

Honroso es el puesto, pero lleno de dificultad y de responsabilidades; la opinión tiene fija la vista en lo que han de hacer ó omitir los nuevos concejales: de su gestión formará en su día el proceso, y entonces veremos si han respondido á las esperanzas que despiertan.

Pero hoy que les vemos llegar a los puestos del Municipio llenos de entusiasmo y ardimiento por el bien de nuestra ciudad, que han sido llevados allí en triunfo logrado por el pueblo, bajo la bandera de la moralidad administrativa, y que representan la victoria de la opinión honrada sobre el odioso caciquismo, no podemos por menos que dirigirles nuestro más entusiasta saludo y hacer fervientes votos porque la fortuna les acompañe en su difícil y gloriosa empresa.

Las escuadras francesas y alemanas.

El proyecto de aumento de la escuadra alemana ha causado en Francia gran emoción, suscitando temores de que Alemania pueda poseer una flota más poderosa que la francesa.

Precisamente al mismo tiempo que el emperador Guillermo presentaba su proyecto naval, aparecía el informe de Mr. Charles Boss sobre el presupuesto de Marina francés; informe tan pesimista, que de él resultaba sobrepujada la marina francesa por su rival.

Con este motivo los periódicos de París han analizado minuciosamente dicho informe: *Le Temps* ha publicado un largo artículo, cuya conclusión es que la escuadra francesa es hoy por hoy superior á la alemana; pero ésta progresa de tal modo y la diferencia es tan pequeña, que los franceses necesitan no descuidarse, si no quieren verse aventajados en ese terreno por los súbditos del Kaiser.

Según un trabajo publicado en Marzo último por el almirantazgo inglés, Francia disponía en esa fecha de 421 buques de guerra, distribuidos en la siguiente forma:

Acorazados, 30; guardacostas, 13; cruceros acorazados, 17; cruceros protegidos, 39; cruceros no protegidos, 1; avisos torpederos, 15; cazatorpederos, 31; torpederos, 238; submarinos, 37.

Alemania poseía en igual época 209 unidades, clasificadas:

Acorazados, 29; guardacostas, 11; cruceros acorazados, 4; cruceros protegidos, 24; cruceros no protegidos, 17; avisos torpederos, 1; cazatorpederos, 37; torpederos, 85; submarinos, 1.

La marina francesa tiene, por consiguiente, más de doble unidades que la alemana; pero, eliminando de una y otra parte los buques cuyo destino no es combatir en alta mar, se llega á las cifras siguientes:

Francia: 30 acorazados, 17 cruceros acorazados y 31 cazatorpederos.

Alemania: 29 acorazados, 4 cruceros acorazados, 37 cazatorpederos.

Las construcciones navales empezadas ó proyectadas en ambos países son:

Francia: 6 acorazados, 8 cruceros acorazados, 12 cazatorpederos.

Alemania: 8 acorazados, 4 cruceros acorazados, 12 cazatorpederos.

Los informes de M. Boss no arrojan exactamente esas cifras. *Le Temps* los analiza y comenta, y hechas las adiciones y deducciones necesarias para que

las cifras sean exactas, llega al siguiente resultado, ocupándose solo de acorazados y cruceros acorazados disponibles en la actualidad:

	Número.	Desplazamiento.	ARTILLERÍA		
			Gruesa	Med ^a	Peq. ^a
Francia.					
Acorazados.	21	236.723	86	281	503
Cruceros acorazados.	18	146.977	32	198	348
Total.	39	383.700	118	469	851
Alemania.					
Acorazados.	24	258.911	116	282	516
Cruceros acorazados.	4	37.721	14	86	56
Total.	28	296.632	130	368	572

Se ve en este cuadro que la marina francesa tiene superioridad en número, tonelaje y artillería media y pequeña. En el número de bocas de fuego de artillería gruesa, no; pero si en el grueso de sus cañones, que hace que mientras las 116 piezas de los acorazados alemanes pueden disparar de una sola vez 19.568 kilogramos de acero, las 86 de los acorazados franceses disparan kilogramos 26.640, lo cual les da mayor poder ofensivo aun siendo su número menor.

Hé aquí análogos datos, por lo que se refiere á buques en construcción (no en proyecto) en ambos países:

	Número.	Desplazamiento.	ARTILLERÍA		
			Gruesa	Media	Peq. ^a
Francia.					
Acorazados.	6	89.202	64	36	168
Cruceros acorazados.	5	65.314	20	72	128
Total.	11	154.516	84	108	296
Alemania.					
Acorazados.	5	66.000	20	70	130
Cruceros acorazados.	4	42.100	24	32	92
Total.	9	108.100	44	102	222

Tanto unos como otros barcos tienen que estar entregados en 1908; de suerte que para esta fecha, continuará siendo superior á la marina alemana la francesa.

Los temores son, pues, infundados por ahora, según las noticias de *Le Temps*; pero es necesario mejorar continuamente la escuadra francesa para que la alemana, con sus rápidos progresos no adquiriera sobre ella una ventaja que no le sería difícil obtener y conservar.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Sepelio.—Numerosas personas de todas las clases sociales, acudieron ayer tarde al fúnebre acto de acompañar hasta el Cementerio, el cadáver de la que fué estimable señora D.ª Rosario Cauqui Castañón, esposa de nuestro particular amigo el Oficial Mayor de la Secretaría Municipal, D. Francisco García Sánchez.

Presidieron el duelo, el alcalde D. Julio González Hontoria, D. Miguel Fernández, los Presbíteros D. Manuel Fernández Tramblet y D. José M.ª Ruiz y algunos parientes de la finada.

En su número de ayer y antes de ayer, nuestro colega *El Mensajero*, aboga por la reorganización de la Subcomisión de Monumentos, bajo la presidencia de nuestra primera autoridad municipal, como medio para tratar de salvar nuestra bellísima y casi arruinada Cartuja.

Estamos conformes con el citado colega y

esperamos tengan forma práctica estas iniciativas.

Otro día volveremos á ocuparnos del asunto con mayor extensión.

Sesión Municipal.—Ayer, bajo la presidencia del alcalde Sr. González Hontoria, celebró cabildo extraordinario el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Dolgado Arcila, Sandino, Miciano, Albuin, Díaz Suárez, Martín, Soto Flores, Tallafigo, García del Salto, Pérez de la Riva, Muriel, López Fernández, de los Reyes, Soto Ruiz, Sala Pineda, Ponce de León, Molina Lanata, García Pérez y Aparicio.

Por el Secretario, Sr. Ríos, fué leído el extracto de los acuerdos adoptados por el Municipio en el mes de Noviembre último, acordando el concejo aprobar el extracto.

Dióse lectura á un oficio del Administrador de Hacienda de la provincia, comunicando haber sido adjudicado el arriendo del impuesto de consumos durante el período de cinco años á D. Angel Llanos León.

Usó de la palabra el Sr. González Hontoria, manifestando que debido á la constante baja de la recaudación del impuesto de consumos, baja que se ha venido acentuando desde el año 1903, propuso y así lo acordó el Municipio, desahuciar el cupo señalado por consumos á nuestra ciudad y gestionar la rebaja justa.

Añadió, que en el año actual, á lo sumo se habrán recaudado unas 360.000 pesetas, y que á seguir por ese camino llegaría el día en que el Municipio no tendría recursos para atender á sus más perentorias necesidades.

Durante mi estancia en Madrid, dijo, gestioné cerca del Ministro de Hacienda la rebaja del cupo que por consumos abona esta ciudad, pero me contestó el Ministro, que esa rebaja no podía hacerse sin que antes hubiesen quedado desiertas dos subastas.

No creía, siguió diciendo el Sr. González Hontoria, que acudiesen licitadores á la subasta, pero ya que lo hubo, debo congratularme de ello, como ordenador de pagos del Municipio, pues así éste tendrá seguro un ingreso de 517.000 pesetas.

Creo, terminó diciendo, que todos debemos alegrarnos, aunque para los contribuyentes no sea la recaudación del arrendatario tan paternal como la del Municipio.

Habló á continuación el Sr. González Hontoria de la necesidad de acordar la forma en que ha de hacerse la cobranza de los arbitrios municipales y de las resultas de este ejercicio y anteriores, y dijo que por este último concepto se recaudan por término medio todos los años unas 35.000 pesetas.

Sobre la forma en que ha de hacerse la cobranza de arbitrios, expuso que hay dos medios; uno de ellos es que la haga el arriendo de consumos, abonándole por ello un tanto por ciento como premio del servicio y otro convenir en una cantidad determinada y fija.

Dijo que aún no había hablado nada sobre el particular, con el arrendatario de los consumos, pero que lo había citado para anoche mismo, por lo que era necesario que el Municipio acordase, cual de los dos medios de cobranza se adoptaba.

A propuesta del Sr. López Fernández, quedó la Alcaldía ampliamente facultada para tratar del particular con el arrendatario de consumos.

Se ocupó luego el Sr. González Hontoria, de la necesidad de nombrar un inspector de arbitrios municipales y un auxiliar, para que se ocupen de la liquidación de las resultas pendientes, y demás asuntos relacionados con la cobranza de arbitrios.

Como está ya confeccionado el presupuesto para el ejercicio de 1906, los sueldos de esos empleados, deberán pagarse con cargo á la recaudación de resultas; y para otro año, se consignarán en presupuesto.

También, á propuesta del Sr. López Fernández, quedó autorizada la Alcaldía para nombrar esos empleados y señalarles el sueldo.

Dió las gracias el Sr. González Hontoria. De conformidad con el dictamen del señor Arquitecto municipal, se acordó reconstruir todo el muro posterior del edificio de los Juzgados Municipales, en cuyas obras se invertirán 1.160 pesetas.

Previo el dictamen favorable del señor Arquitecto municipal, se accedió á la petición de D. Angel de la Pascua, acerca de la modificación de la línea correspondiente á su casa, calle Alvar López núm. 1.

El Sr. González Hontoria se ocupó del proyecto de arreglo y modificación del contrato con la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas.

Expuso que la deuda del Municipio á dicha empresa asciende á unas 470.000 pesetas; dijo que durante su estancia en Madrid, gestionó cerca de la Dirección de la Compañía la baja en el precio del gas y concertar en una cantidad fija al año, pagadera por mensualidades, el servicio del alumbrado público.

La Dirección de la Compañía, dijo, mostróse conforme en principio, en mejorar el servicio, aumentándolo, y concertarlo en una cantidad alzada, pagadera por mensualidades, pero exigía se le diesen garantías y se prorrogase el contrato que está próximo á vencer.

En cuanto á la garantía del pago no me opuse, porque entiendo que al que piensa pagar no deben dolerle prendas.

Las bases del arreglo propuesto consisten en que todas las farolas del alumbrado público sean por incandescencia; aumentar el número de mecheros á las que ya lo tienen; suprimir los llamados planilinos, y establecer el pago de una cantidad fija al mes.

Pidió la Compañía 75.000 pesetas anuales por el servicio de alumbrado, cantidad que discutí para que fuese rebajada.

En la actualidad se vienen pagando cerca de 100.000 pesetas, de manera que al aceptarse el proyecto se hará una economía de 20.000 pesetas anuales.

A continuación leyó las bases que propone la Compañía del gas, que concuerdan con las anteriores manifestaciones, y dijo que posteriormente ha conseguido algunas mejoras más, tales como en vez de apagar las farolas á las once, sea á las doce los días festivos, y que durante las noches de Feria, Carnaval, Semana Santa y otras fiestas no se apaguen las farolas.

Aprobado el proyecto por el concejo, pasó á estudio de la Comisión de Hacienda.

Expuso luego el Sr. González Hontoria, que vacante la plaza de Depositario municipal, por jubilación de D. Manuel García Argumedo, proponía, por creerlo de justicia y para que sirva de estímulo á los empleados se corriese la escala del personal de Depositaria, nombrando Depositario al oficial de caja D. Eduardo Sánchez Villar, quien deberá prestar la fianza necesaria para ejercer dicho cargo.

Para la plaza de oficial de caja, indicó el auxiliar D. Domingo Merino.

Y siendo de la misma promoción los dos escribientes de la sección de cuentas y caja, Sres. Sanjuán y García Rodríguez, no creía justo ascender á uno y postergar al otro, por lo cual propuso que la deficiencia del sueldo de auxiliar á escribiente, se repartiessen entre ambos.

Para la plaza de escribiente que resulta vacante propuso á D. José Angulo y López de Mendoza.

Se aprobó todo lo propuesto por la Alcaldía.

A continuación dijo el Sr. González Hontoria, que quedando suprimida en el presupuesto para 1906 la plaza de Inspector de Montes, cesa el perito agrícola D. Manuel Rey Núñez, que la venía desempeñando.

En el mismo presupuesto se crea una plaza de visitador de cañadas para la que proponía se nombrase al perito agrónomo don Adolfo López Cepero.

Se aprobó lo propuesto.

Dijo luego el alcalde, que con arreglo al repetido presupuesto, debe suprimirse una plaza de inspector veterinario, y siendo todos de igual categoría, proponía se echase á la suerte, cual de ellos debería cesar.

Tocóle cesar á D. Manuel Morales Gallegos.

Dióse luego lectura á un escrito del Mayor-domo Municipal D. Juan J. Negro, presentando la renuncia de su cargo, á causa del mal estado de su salud.

Manifestó el Sr. González Hontoria su pesar por la resolución del Sr. Negro, cuyos servicios encomió y propuso que constase en acta, así como también que continúe el señor Negro en su puesto durante un mes más, hasta que pueda hacer entrega al sustituto que se le designe.

Fué propuesto para el cargo de Mayor-domo, D. Antonio Pagliery Capdepon, acordándose por unanimidad su nombramiento.

El Sr. López Fernández dijo que había visto con satisfacción el nombramiento recaído á favor del Sr. Pagliery, pidiendo que así constase en acta.

Leyóse un oficio del Secretario de la Corporación Sr. Ríos, acompañando las cues-

del material de oficinas, al 31 de Diciembre pasado.

Del resumen leído resulta, que en el año 1903, percibió el Secretario 4.955'03 pesetas, gastando 4.008'57, economizando 951'46; en el año 1904 percibió 7.901'04 y gastó 6.290'47, economizando 1.610'57 y en el año 1905 percibió 6.419'04 gastando 5.411 con 91, economizando 1.007'13 pesetas.

Ascienden las economías á 3.569'16 pesetas.

Propuso el Sr. García Pérez, que se concediese un voto de gracias al Secretario por su honrada administración y que se le gratificase.

Manifiestó su conformidad con lo propuesto al Sr. González Hontoria, y fijó la gratificación en 500 pesetas; el remanente ingresará en la caja municipal en concepto de eventuales.

Así se acordó.

Leyóse luego un aficio del Gobernador Civil de la provincia, prestando su aprobación al presupuesto municipal para el actual ejercicio.

El concejo acordó quedar enterado.

Dijo luego el Sr. González Hontoria, que había telegrafiado al Ministro de la Gobernación pidiéndole autorización para obrar desde hoy los arbitrios municipales acordados.

Continuó en el uso de la palabra, para dar cuenta al Municipio de las gestiones practicadas en Madrid.

Habló del fracaso del proyecto del gobierno de gravar á los trigos y harinas en la parte que correspondía á los Municipios.

Con respecto al proyecto del Pantano, manifestó que en las conferencias que celebró con los Sres. Moret y Gasset, les dió cuenta de las bases propuestas para constituir la asociación de propietarios de terrenos de la zona regable, bases que con algunas pequeñas variaciones juzgaron aceptables dichos Ministros.

Indicó luego de la urgente necesidad de expropiar unas cincuenta aranzadas de terreno y el molino enclavado en la Angostura, para que inmediatamente puedan inaugurarse las obras del Pantano.

Manifiestó que á fin de dar mayor impulso á los estudios de los canales del Pantano, había gestionado y conseguido el nombramiento de un sobrestante y un ayudante, para que auxilien al ingeniero Sr. Quijane en sus trabajos.

También consiguió se consignasen 700.000 pesetas para las obras del pantano, expresamente.

Igualmente dije que había conseguido se dictase una Real Orden, autorizando la ampliación del paso á nivel del callejón del Duende, cosa muy necesaria para poder continuar el trazado de la ronda.

Dió cuenta de las promesas hechas por el Ministro de la Guerra, de ampliar considerablemente la consignación para las obras del nuevo cuartel de caballería, así como destinar á ésta un batallón de infantería, para cuando termine el estudio de su proyecto de localizar las guarniciones.

Otras de las cosas conseguidas de los Ministros de Fomento y Guerra, ha sido que que no se anularan las consignaciones para carreteras y las obras del cuartel.

Recabó del Director de Correos y Telégrafos la promesa de aumentar el personal de estas oficinas, para cuando salgan los nuevos telegrafistas de la actual convocatoria.

Del Ministro de la Gobernación, recabó la promesa de mejorar el personal que aquí presta el servicio de policía y aumentar la Guardia Civil.

Cuando terminó el alcalde, propuso el señor Sr. Flores que se le concediese un voto de gracias por sus eficaces gestiones en pro de los intereses de nuestro pueblo.

El Sr. González Hontoria, dió las gracias, é hizo presente á los concejales su gratitud por el valioso apoyo que lo han venido prestando para conseguir en sus gestiones administrativas el mejor resultado.

Expresó su pesar por verse privado del concurso de los concejales que cesan en el cargo, y dijo que siempre guardará de ellos grato recuerdo y les profesará sincera amistad.

Terminó pidiendo que constasen en acta sus manifestaciones y se levantó la sesión.

Diputado.—Regresó ayer de Madrid, nuestro estimado convecino el Diputado á Cortes D. Manuel A. de la Riva.

Ratería.—En la casa número 42 de la calle Justicia, penetró ayer el ratero José Rosa Soto (a) *Cara mona*, y de una habitación sustrajo un saco de carbón y una romana.

Los guardias municipales detuvieron al *Cara mona* y lo condujeron á la prevención.

Bajo el título de "La Jerezana" se ha abierto desde hoy al público una nueva casa de compra-venta mercantil, en sitio tan céntrico como la calle Sagasta, (antes Porvera) núm. 13.

El dueño de esta agencia, cuya larga práctica en esta clase de negocios, es segura garantía de éxito, ha montado las dependencias en las mejores condiciones, á fin de

que los efectos objeto de transacciones, no sufran el menor desperfecto.

Se operará sobre ropas, alhajas, muebles, etc., y en tales condiciones, que no será posible hallarlas mejores en otras casas de de igual índole.

Por esas causas, y la formalidad en sus operaciones, seguramente *La Jerezana* logrará hacerse de clientela.

Comida.—Anoche después de terminada la sesión celebrada por el Municipio, se reunieron para comer el alcalde, Sr. González Hontoria, todos los concejales que habían asistido al cabildo y el Secretario Sr. Ríos Flores.

No hubo brindis, pero el acto resultó muy animado.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Viajeros.—Marchó á Oádiz, el abogado D. José Luqué y Beas.

—Regresaron de Sevilla, el profesor médico D. José Carrasco Sancho y su estimable señora, y D. Joaquín María Rivero.

—Marchó á la citada capital, D. Gonzalo Segovia.

Almanaque Parisiense, año 1906.—Acabamos de recibir este conocido y reputado almanaque de la casa Vial, de París, que será acogido con la acostumbrada satisfacción por sus miles de lectores, pues la tirada no anda lejos de 4 millones de ejemplares. De un formato ligeramente reducido, con el fin evidente de poderlo llevar en el bolsillo, este opúsculo contiene el doble de lectura que los años anteriores por un arreglo bien entendido de la parte terapéutica. Hallamos, con efecto, cuatro novelitas ó cuentos en vez de dos, sin que falte la habitual página de versos, graciosa en extremo, y muchas ocurrencias y sátiras. Los dibujos cómicos son del inagotable Rabier y las acuarelas, debidas á Mlle Mason, dibujante inglesa de gran talento, son muy originales. Como siempre, este almanaque se reparte gratis en las principales farmacias.

Nuestro apreciable colega "Le Touriste" ha presentado en el ministerio de Hacienda una instancia solicitando que, á semejanza de las principales Naciones de Europa, se dicten en España, disposiciones que tiendan:

- 1.º A eximir durante un plazo prudencial, del pago de la contribución territorial á los propietarios de fincas que se construyan para hoteles, siempre que reúnan las debidas condiciones.
- 2.º Que se exima por igual plazo del pago de la contribución industrial á los que exploten dichos hoteles.
- 3.º Que se condonen los impuestos á las Sociedades que se constituyan en España con el fin de construir y explotar dichos hoteles; y
- 4.º Reglamentación de las condiciones de higiene y confort que los hoteles han de reunir para poder gozar de dichas exenciones.

Liquidación.—Por 15 días, de todos los géneros sobrantes de la temporada pasada se pueden adquirir con grandes rebajas en sus precios corrientes con la idea de aminorar las muchas existencias; no es reclamo, es verdadera necesidad de saldar artículos que no se han vendido.

"Eureka", Algarve y Remedios.

La señorita Borch es una joven suiza de Obwald á quien la fortuna acaba de favorecer con un espléndido agninaldo. Hace años que hallándose en Londres cerca de Buckingham Palace esperando la llegada de la reina, vió caer desplomado en tierra á un caballero. Acercóse á él, prestándole socorro con cariñosa solicitud y no abandonándolo hasta que lo dejó en su domicilio.

La joven Borch, de regreso en su patria, había olvidado ya la aventura londinense; pero hace pocos días fué sorprendida por una carta de un abogado de la capital de Inglaterra participándole que el caballero del síncope había fallecido sin herederos forzados y legándole en testamento toda su fortuna, que asciende á la respetable cantidad de un millón doscientas cincuenta mil pesetas inglesas.

A pocas personas como á la señorita Borch se les podrá decir estos días ¡Felices Pascuas!

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.—Notablemente mejorada. El mismo tipo en todos los envases. Por su bariatura y condiciones eminentemente higiénicas fué la única premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional, y obtuvo un primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Por su aroma exquisito y persistente compete con todas las extranjeras, siendo cuatro veces más barata que todas ellas.

- Frascos corrientes, de 0'75 á 3 pesetas.
 - Frascos de lujo, de 1'50 á 6'50 ídem.
 - Botella de 1 litro, 5 ídem.
 - Garrafón de 2 litros, 8'50 ídem.
 - Garrafón de 4 litros, 16 ídem.
- Desde 2 litros se remite á cualquier estación de España á los mismos precios.

El torero del bigote.—Aquel torero francés llamado Félix Robert, cuyo bigote fué hace algunos años la preocupación del público taurino de Madrid y que después de una heroica resistencia tuvo que decapilarse escrupulosamente para salir á la plaza, ha sido al fin víctima de su arrojo, y acaso de su poca disposición para el toro.

Hace poco le cogió un toro en Ciudad Juárez (Méjico), y después de voltearle furiosamente, le dejó en tierra mal herido.

El suceso causó impresión tan viva en los espectadores, que probablemente no se repetirán en Ciudad Juárez las corridas en mucho tiempo.

Félix Robert, por su parte, no parece dispuesto á torrear otra vez.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias: caja 1'50 pesetas; por 2 la remite el autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

ZANOL PIZÁ Invenio infalible PARA LAS quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Depositario en Jerez: Rafael Bonald.

Anuncios de interés

LA JEREZANA
CAJA DE DINERO
Sagasta núm. 13. (antes Porvera)

Queda abierta al público esta nueva casa, la cual da dinero por todo cuanto se le reconozca valor, tal como ropas, alhajas, muebles, etc., etc., con las condiciones más ventajosas para sus clientes.

Horas de despacho, de siete y media de la mañana á nueve de la noche.

GLARIFICANTES PARA VINOS
Otros especiales para vinos anudados y ácidos.—Precintos para cajas.
ANTONA DE DIOS, 16.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.
Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Oádiz: Beato Diego de Oádiz núm. 18.
En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

ALMONEDA DE MUEBLES
LIEBRE, 23, DUPLICADO.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el *Aceite vegetal mexicano perfumado*. Nada mancha y su uso es con las manos é igual á cualquier aceite de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezándose la *calvicie* lo evitarán, usando el *Genitor del cabello*, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la *Caspa*.
Único depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

HENO Y ALGARROBAS.
Se venden en depósitos situados en el radio de esta población.
Para la compra é informes dirigirse á don Daniel Mac-Pherson, Oádiz.

SE VENDEN
pavos y pavas en la calle Idolos número 11

GRAN ÉXITO
de los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL AMORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) San Juan núm. 9.

- Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas bodegas de la señora viuda de Hidalgo.
 - Vino Antidiabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros.
 - Vino Febrífugo, para curar las fiebres intermitentes, inveteradas y rebeldes.
 - Vino de Hemoglobina, segura curación de la anemia.
 - Vino Yodo-tánico, para el raquitismo, esofitosis é inapetencia.
- PRECIOS: Botella 3¼ litro, 5 pesetas.—Media botella, ptas. 2'50.—De venta: Farmacia de D. Juan González y de Rojas, plaza del Arenal.

María Ruiz González
FRANCOS, 58.
Se limpian guantes blancos de pieles á precios muy económicos.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 4 de Enero de 1906, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos, cuyos empeños se verificaron en el mes de Abril de 1905, comprendiendo desde el número 20.526 al 21.869 de la Central, y desde el número 13.743 al 14.538, de la Suursal, continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 27 de Diciembre de 1905—El Director Gerente, JOSE M.º PEREZ LARA.

FERNANDO TEJERA
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUM. 6.
Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalana Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.



PARA PASCUAS

El antiguo Horno de la calle Escuelas número 19, trasladado á la de Ventura Misa, 11, para mayor comodidad del público ha dispuesto abrir una sucursal en la plaza de la Yerba números 7 y 8, donde encontrará el público un abundante surtido de toda clase de dulces propios para las presentes Pascuas.

NOTA.—Se advierte al público que este despacho no tiene sucursales, siendo exclusivamente la venta de estos artículos en la plaza de la Yerba números 7 y 8.

Los billetes han aumentado 6.123.275 pesetas.
Menudencias políticas.—El articulado de los presupuestos.—En el Congreso.—En el Senado.
Madrid 31, á las 19'20.

El Congreso se ocupa de la renuncia del acta de Alicante, por Arroyo. Romeo achácale á manejos del caciquismo. Romanones rogó que no se le admitiera. Aprobóse el articulado de los presupuestos generales.

El Senado acordó votar la urgencia de la aprobación de los presupuestos á fin de suspender hoy las sesiones.

En el Senado.—Los presupuestos.—Vacaciones.
Madrid 31, á las 22'20.

El Senado votó en definitiva los presupuestos que han sido sancionados por el Rey.

Suspendiéndose las sesiones hasta el 15 de Enero.

Imposición de la birreta cardenalicia.—Dimisión.

S. M. el Rey ha impuesto la birreta cardenalicia á S. E. el Cardenal Arzobispo de Sevilla señor Spinola.

Corre el rumor de que dimitirá el Marqués de la Vega de Armijo la presidencia del Congreso, disgustado por el nombramiento del Alcalde de Córdoba.

El "Quijote" del Centenario

Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.

Edición corriente.

Cerca de 800 láminas en fotografías; texto esmeradísimo y un prólogo de D. José Ramón Mélida; 1 peseta cada cuaderno.

Edición de lujo.

Igual número de láminas en fotografías especiales. Tirada limitada. Regalo á cada suscriptor de uno de los dibujos ORIGINALES de Jiménez Aranda.

Punto de suscripción en Jerez: Imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga 33.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 13, con peso de 1465 0/0 Lanar, 6, con peso de 102'800.

De corda 17, con peso de 1854, kilogramos De 1.º—Vaca, el kilo, 2'08.—De 2.º ídem 1'78—Carnero, el kilo, 1'56.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.